

LA SEGUNDA CARTA DE ECHEVERRÍA A DE ANGELIS EN EL CONTEXTO DE LAS IDEAS POLÍTICAS. (*)

María del Carmen Mañas de Ruiz

I.- INTRODUCCIÓN**

La Historia de las Ideas Políticas está enmarcada dentro de la Historia de las Ideas. A pesar de la permanente discusión acerca de la primacía de las diferentes disciplinas, no cabe duda de que para llevar adelante una investigación histórica, ésta no puede circunscribirse únicamente a los hechos. Hay detrás de ellos un sustento teórico, hay ideas, movimientos y modas intelectuales, que mueven las acciones de los hombres. De manera que el motor

* Este trabajo forma parte de la investigación realizada para Módulo IV: Curso "Las Ideas Políticas Argentina de 1837 a 1880" a cargo de los Doctores: Dardo Pérez Guilhou, Martha Páramo de Isleño y Enrique Díaz Araujo; Módulo perteneciente a la "Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas".

** Las citas del texto remiten a Fuentes y Bibliografía.

fundamental de todo desarrollo histórico es este cúmulo de factores ideológicos que dan lugar a la triple combinación entre Historia, Ideas y Realidad que conforman el contexto de las diferentes situaciones que se deseen analizar. La aplicación práctica de esta trilogía debe responder a las preferencias institucionales que la sociedad requiere.

En nuestro caso particular, intentaremos ilustrar las tendencias o posturas, influencias y originalidades en el marco de las Ideas Políticas de Esteban Echeverría, en un momento preciso y particular del desarrollo histórico de Argentina: marzo de 1847, cuando un sentimiento profundo lo movió a defender sus principios en una carta, célebre con el correr de los tiempos, que dirigió a Don Pedro de Angelis.

La fecha es muy significativa, tanto en el orden europeo y americano como en el nacional argentino. Francia, el país de donde se extraía uno de los mejores caudales de ideas, se hallaba en la antesala de una nueva revolución que preanunciaba grandes cambios sociales. La Europa toda se vio envuelta en conflictos sociopolíticos. Este contexto internacional -que no es necesario explicar-, no pasó desapercibido entre nuestros intelectuales argentinos. Por otra parte, desde el punto de vista interno, Rosas se afirmaba en el poder aunque comenzaban a perfilarse los síntomas de su caída. A esto se sumaba el conflicto anglofrancés, que de alguna manera ayudó a retrasar el proceso de conformación institucional.

Lejos se encontraba la época en que Echeverría y los de su generación habían puesto las esperanzas en Don Juan Manuel. El *romanticismo instintivo* del caudillo -

como lo han caracterizado algunos autores- no llenó las expectativas de los jóvenes que frente al fracaso de las propuestas políticas experimentadas, se vieron en la obligación moral y política de hacerse a un lado de los partidos dominantes, para lograr encontrar la fórmula precisa que reubicara al país en el punto iniciado con el proceso independentista. Por eso, su *romanticismo* tenía características definidas y con una respuesta concreta.

Muchas son las obras y trabajos realizados sobre Esteban Echeverría. Esta situación nos pone en el compromiso de complementar y dilucidar algunos otros aspectos a través del estudio, en este caso particular, de la famosa carta de 1847. Uno de los mejores análisis ha sido el de Margarita Hualde, y ha de estar presente en este nuevo comentario (*Hualde, Margarita, La Historia Argentina en Esteban Echeverría, 1994*). Lo mismo que el de Dardo Pérez Guilhou, cuando se ocupa del pensamiento y proyecto político de la generación del '37 (*Pérez Guilhou, Dardo, Pensamiento y proyecto político de la generación del '37, 1995*).

No se debe perder de vista una constante en la vida de los hombres célebres argentinos e hispanoamericanos: el pensamiento y la acción marchan juntos; faltaba tiempo para la reflexión antes de la acción. Claro que en el caso de nuestros jóvenes románticos de la primera hora, existieron los que pudieron darse aquel lujo semejante. Tampoco se debe olvidar que por lo general se vieron obligados a asumir posturas eclécticas frente a las influencias de ideas europeas. Personalmente creemos que la originalidad estuvo en la adaptación de aquellas a la idiosincrasia del país, más que en un novedoso aporte en el campo del pensamiento político.

Entonces, la Historia de las Ideas Políticas en Argentina debe tener en cuenta estos presupuestos. El estudioso, además, debe examinar los modos en que

éstas se trasladan a la sociedad. De esta manera la investigación histórica deviene acabada, superando el análisis de los simples hechos. Así como la Historia de las Instituciones observa si se materializaron las ideas vigentes de la época en el Derecho correspondiente, o por el contrario, si no tuvieron la recepción esperada.

En el caso de la generación del 37, la investigación se torna más interesante aún si tenemos en cuenta que sus representantes comenzaron a actuar después de 1830, y encontraron continuidad en la generación de los constituyentes en quienes pudieron ver plasmados sus ideales.

En este marco histórico-político en relación directa con las ideas imperantes, haremos el intento de apreciar un Echeverría que en 1847 había evolucionado y perfeccionado su propuesta de diez años antes. Por otra parte en esta segunda carta a De Angelis se percibe más al *hombre de pensamiento*, como dice Raúl Orgaz en su *Sociología Argentina (cit. por José María Rosa, Historia Argentina, t. V, p. 342)*.

II.- LAS RELACIONES DE CONTEXTUALIDAD: VIDA Y OBRA DE ECHEVERRÍA EN LA GENERACIÓN DEL 37

A.- Explicación genético-descriptiva

El término *contextualidad* ha sido utilizado para definir diversas situaciones en relación a los temas o

personajes que se investigan. La metodología moderna lo ha relacionado muchas veces con el aspecto lingüístico o semántico. Pero también se ha usado en un sentido más general y similar al de marco histórico, conceptual, teórico, etc.

Nosotros -más cercanos a este último concepto-, lo entenderemos como el conjunto de circunstancias, factores, problemas, experiencias de vida, influencias intelectuales, etc., que rodearon a la figura motivo de análisis en este trabajo. No escapan a este contexto elementos de la vida de Echeverría que pudieron influir notablemente en su personalidad, como tampoco la educación recibida, ni los contactos personales y hechos históricos que pudieron marcar su camino. Tampoco su conocimiento del público a quien dirigió sus escritos.

Este tipo de análisis acerca de su vida y obra ha sido denominado por algunos teorizadores de la Historia: *explicación genético-descriptiva* a la que se suman las Relaciones de Contextualidad. Marta Duda ha puesto en práctica esta nueva metodología en el estudio de la Historiografía Colonial (Proyecto en equipo, presentado en el CIUNC, años 1994 y 1995).

En este sentido, los avances metodológicos, han colaborado en la ampliación del horizonte temático multidisciplinario y en el aumento del interés por las intencionalidades de los interlocutores. Cuando nos centramos en la tarea de analizar un texto, este juego de factores que rodearon al personaje que escribe se tornan fundamentales. De ahí que el contexto, muchas veces separado de la intención particular del autor y protagonista, haya demostrado la necesidad de unir y relacionar todas las variables posibles, en razón de que cobran vida en esa relación y no en otra extrapolada.

En el campo de las Ideas Políticas Argentinas tener en cuenta lo expresado es fundamental, desde el

momento en que nuestros actores y pensadores debieron manejarse con ideas ya formuladas, y aplicarlas con mucho tino e inteligencia a la propia idiosincrasia de su país. Por lo tanto, el cúmulo de elementos de toda índole, que pudieron influir directa o indirectamente sobre una época o individuo motivo de estudio, redundará en beneficio del objetivo perseguido.

La vida de Echeverría hasta los dieciocho años no hacía presumir una etapa de adultez tan productiva como la que tuvo. Salvo los desordenados años de su juventud, después de 1820 sobrevino una etapa de maduración y enriquecimiento intelectual muy fructífera. Pero a los cuarenta y seis años de edad, en plena etapa de *gestión* - si nos atenemos a la clasificación que Ortega y Gasset hace en la caracterización de las generaciones-, la enfermedad que lo aquejaba lo obligó a abandonar este mundo, dejando tras de sí una abundante obra política y sobre todo literaria.

Su tiempo de relación familiar fue escaso dada su orfandad prematura. Tuvo sí, sus primeras letras y los estudios en el Colegio de Ciencias Morales. Lamentablemente después del cursado y aprobación de importantes cátedras, motivos ajenos a su voluntad lo forzaron a dejar esta actividad para dedicarse a trabajar. *Debíale muy poco al medio nativo*, dice Ricardo Rojas (*Rojas, Ricardo, Historia de la Literatura...*, v. 5, p. 188).

Por otro lado, según el mismo autor cuando habla de la personalidad de Echeverría dice que era *neurótico, abúlico y misántropo*... Este triste entorno personal de su primera juventud, posiblemente influyó más de lo imaginado en su formación definitiva; resultó ser un profundo desafío en medio de las tribulaciones vividas.

La necesidad de amigos que lo apoyaran y le brindaran confianza obró a favor de su integración con los compañeros de generación, en los que figuraba como uno

de los más cercanos, Juan María Gutiérrez. Unidos por ideales políticos de envergadura, comenzarían a luchar por la transformación de su país al que veían fracasar por la equivocada política de las autoridades de turno. Quizá para encontrar respuestas y como *forma de anonadamiento, de anestesia, de olvido...* partió a Europa en 1825 (*Rojas, Ricardo, op cit. p. 161-2*). Sin embargo, recién a partir de 1830, cuando regrese, tomará cabal conciencia de la crítica situación política.

En Europa pudo conocer el pensamiento de los más famosos teorizadores políticos, historiadores y filósofos que lo marcaron para siempre. Según Juan María Gutiérrez, aprendió muy bien el francés y el inglés, aunque nunca hizo gala de estos conocimientos. En el orden de las relaciones personales se enriqueció enormemente.

Así, a través de esta apretada síntesis de su vida hasta el regreso desde el Viejo Continente, ya se puede observar el aspecto contextual que le imprimía gradualmente un modo de ser y de sentir. Ni qué decir de la importancia que adquirieron en este sentido los viajes a Europa realizados por los miembros de la sociedad de su tiempo. Alberto Palcos dice al respecto que las ideas y el arte comenzarían a llegar directamente de aquellos países sin pasar por el tamiz español (*Palcos, Alberto, Prólogo al Dogma Socialista, ...1944, p. XIV*). Las obras tempranas echeverrianas reflejan el entorno de esta primera época, como se sabe.

"Cuando en junio de 1830 vuelve al suelo nativo cuesta reconocer, en el mozo grave y elegante que pasea su melancolía por la ciudad, al osado adolescente de otra época..."

dice el mismo autor, estudioso de Echeverría (*Palcos, Alberto, op cit, p. XIII*). Había vuelto munido de una cultura enciclopédica, empapado de los pensadores europeos de su tiempo, sobre todo de los románticos, de quienes extrajo lo necesario para la formulación de su plan político.

La desorientación a su arribo, motivada por la contemplación de un país que encontró cambiado, le hicieron alternar entre tareas agrícolas y actividades de preparación política. Su primera reacción fue de optimismo frente al gobierno de Rosas; puso en él la esperanza del profundo cambio que debía experimentar su tierra natal. De inmediato se dedicó casi totalmente a la elaboración de un proyecto para poner en práctica. Pero al dar los primeros pasos como participante del Salón Literario, transformado luego en la Asociación de Mayo, descubrió la imposibilidad de recibir apoyo gubernamental para el logro de sus fines.

Este desengaño marcó el fin de otra etapa en su vida, pero no sin antes dejar en marcha un Código que se constituiría en el Credo de la generación que lo acompañaba. Pero como bien explican los especialistas en el tema, era sólo la aspiración de una minoría entusiasmada que, a pesar de todo, seguía creyendo en la posibilidad de que fuesen aceptados por Rosas. Los principios del Código se afirmaron en los de la Revolución de Mayo con la profunda convicción de poderlos conciliar con su presente para trasladarlos al futuro. Decidieron iniciar una labor de paciencia, de paulatino enriquecimiento, con la esperanza de plasmar sus ideales más adelante.

"Se entabla entonces, un diálogo fecundo entre lo ya vivido, lo actual y el proyecto del porvenir",

dice Margarita Hualde (*op cit, p. 253*). Lo mismo Eduardo Segovia cuando explica que es muy raro que un romántico argentino no recurriera al pasado para interpretar el presente y encontrar soluciones efectivas (*Citado por Margarita Hualde, op. cit. p. 253*).

Desde el punto de vista metodológico, se tornó necesario iniciar una campaña educativa entre los ciudadanos para estudiar a fondo el problema social con el objeto de divulgar la doctrina en el pueblo y prepararlo para la obra que se proponían (*Rojas, Ricardo, op. cit, p. 227*). Para no verse obstaculizados en su tarea, tanto él como un grupo importante de colegas acordaron emigrar a Montevideo (1841). En dicha ciudad Echeverría comenzó un nuevo camino con caracteres definitivos y perfeccionadores de la obra comenzada en su tierra natal. Pero también pasó momentos de gran tristeza, de desilusión y nostalgia, sobre todo cuando Gutiérrez y Alberdi se trasladaron a Chile.

En este tiempo montevideano aprovechó para mejorar el Dogma con una reedición en 1846. Sus especialistas han tratado los pormenores de las diferentes publicaciones por lo que no creemos necesario redundar en este aspecto. Pero sí podemos recordar que en esta oportunidad, la obra se sistematizó en tres partes fundamentales: la primera llamada *Ojeada Retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*; la segunda *Dogma Socialista* de la Asociación de Mayo o *Exposición del Dogma* y la tercera *Defensa del Dogma*, en donde se incluyen las cartas que envió a Pedro de Angelis.

Las cartas tuvieron como base la defensa de los principios echeverrianos, tan criticados por el publicista de Rosas en el Archivo Americano. Algunos estudiosos consideran estos escritos, sobre todo la segunda carta, uno de los documentos más importantes de Echeverría.

Otros, sin dejar de valorar su contenido, opinan que no brillan

"...ni por la elegancia de su estilo, ni por lo fino del ataque"... parecen mediocres y pasablemente vulgares" (*García Mérou, Martín, Ensayo sobre Echeverría...1947, p.173*).

Sus obras completas fueron compiladas y publicadas por su entrañable amigo Juan María Gutiérrez en Buenos Aires, entre 1870 y 1874. Su producción literaria y educativa ha sido muy bien tratada por Ricardo Rojas en la monumental Historia de la Literatura Argentina. Algunas de éstas tuvieron mucho que ver con su pensamiento político como *El Matadero* y *La Cautiva*; o con temas pedagógicos como el *Manual de Enseñanza Moral para las Escuelas Primarias* y *Objetos y fines de la Instrucción Pública*, entre otras.

Uno de los propósitos que sustentó toda su actuación a partir de 1837, sobre todo con el desencanto de la política vigente tanto de unitarios como de federales, fue su idea de desvincular a la juventud de los enconos entre partidos o facciones, calificativo éste que prefirió para caracterizar a los grupos en pugna. Consideraba que existía una total falta de espíritu de superación entre ellos.

Esta breve explicación genético-descriptiva ha de ser tenida como un soporte firme, factor fundamental para la comprensión de sus ideales, sus obras y su acción. No se puede prescindir del contexto bio-histórico y de las ideas imperantes que influyeron en el personaje. Un estudio desprovisto de estos elementos, desdibuja la realidad.

B.- Conformación del pensamiento dentro de su generación

Se podría decir que el pensamiento de Echeverría nació en París y se desarrolló bajo la influencia de las teorías dominantes. De igual modo, sus compañeros de generación abrevaron de aquellas ideas filosófico-políticas, que además habían inundado el suelo americano. De Estados Unidos se tomaron los proyectos federales, entre otros conceptos.

Esta consustanciación con el pensamiento foráneo hizo que, en Argentina, no existiese, una originalidad en este campo, sino más bien una actitud receptiva. La novedad residió, sobre todo, en los modos de aplicación a nuestra propia realidad. Se podría afirmar que en general, siempre tuvimos una postura ecléctica en relación a las teorías vigentes. Tampoco nos adheríamos a la totalidad de sus conceptos o propuestas políticas, sólo tomábamos los elementos que pudieran adaptarse a nuestro ser argentino. Salvo algunas figuras, como Rivadavia, Dorrego o Sarmiento -por mencionar las más conocidas-, que creyeron fielmente en los sistemas políticos extranjeros, el resto los fue acomodando a las circunstancias. Como el mismo Echeverría se cuida de señalar que

"...sólo serán progresivas para nosotros, todas aquellas doctrinas que teniendo en vista el porvenir, procuren dar impulso al desenvolvimiento gradual de la igualdad de clases y que estén siempre a la vanguardia en la marcha ascendente del espíritu humano" (Cit. por Carlos Alberto Erro, *Prólogo al Dogma Socialista*, 1958, p. 14).

En otro orden de cosas, para ubicar el pensamiento de la generación del 37 a la que perteneció Echeverría, acorde con la metodología generacional y de periodización, seguiremos la clasificación de Diego Pro quien a su vez ha tenido en cuenta la caracterización de José Ortega y Gasset.

Según éste pensador existen dos variables significativas: primero, la referente a la edad de los integrantes o a la época de su nacimiento y segundo, la que tiene que ver con los modos de vida, de pensar, de comunidad de principios, etc. De acuerdo con estos factores y aceptados por los individuos que han tenido contacto dentro de la sociedad que integran, Ortega explica que cada generación tiene una etapa de preparación y otra de gestión. Establece un límite de treinta años partido en dos: de los 30 a los 45 años se estaría en la época de preparación; de manera que a partir de los 45, la generación comenzaría su etapa de gestión, predominio o mando.

Dejando de lado los detalles propios de su teoría, resulta importante señalar que dentro de esta clasificación están las generaciones *originales* y *decisivas*, y las *cumulativas*. Esta última caracterización es la que nos interesa porque era de alguna manera el caso de la del '37. Si por un lado, en su etapa de preparación se dispusieron a dar un viraje profundo a la política de su país, por el otro, no desdeñaron totalmente el aporte de ideas dejado por la generación anterior. Al mismo tiempo, sus preceptos y propuestas fueron recibidas por el grupo de los constituyentes del '53. Muchos de los hombres que acompañaron a Echeverría van a trabajar en la organización definitiva del país. No olvidemos que él no participó a raíz de su temprana desaparición en plena *época de gestión*.

Su actitud de valorar el pasado, para entender el presente y mejorar el futuro, los hizo pertenecer a un grupo de hombres que acumuló elementos de las dos clases de generaciones señaladas por Ortega y Gasset. Diego Pro dice que:

"..la penetración del romanticismo historicista en la cultura argentina tiene lugar en la generación del 37"...el romanticismo historicista tiene sus fuentes en Alemania e Inglaterra..."de Alemania pasa a Francia donde toma un acento político y práctico, para remediar los aspectos negativos y las desilusiones que habían dejado la revolución francesa y el gobierno napoleónico: José de Maistre, Luis de Bonald, Roberto Lamennais, el conde de Saint Simón, Lerminier, difunden el romanticismo historicista en Francia" (*Pro, Diego, Periodización y Caracterización de la Historia del Pensamiento Filosófico Argentino, 1973, p.161*).

Echeverría no pudo haber llegado a Francia en mejor momento para imbuirse de este pensamiento tan renovador. Claro que, paralelamente comenzaban a aparecer los primeros síntomas de la revolución social posterior, que él sostendría a su modo en el Dogma y que no debe confundirse con la teoría materialista de Marx o Engels. Él pudo ingresar directamente desde Francia la dosis de romanticismo y liberalismo que caracterizaría a los hombres de su generación. Sus integrantes concibieron:

"...por influencia indirecta de Herder, el

desarrollo de la historia como una ley universal que se despliega en leyes particulares según las cuales se realiza el desenvolvimiento de los pueblos...conlleva además, la idea de progreso, de origen cristiano e iluminista, pero interpretada con criterio romántico" (*Hualde , Margarita, op cit , p. 253*).

Además, es en la Historia donde encontraban los medios necesarios para resolver los problemas del presente y preparar el camino para un futuro mejor. La misma autora citada expresa:

"El imperativo de Echeverría de explicarse el presente, que representa la presencia de Rosas en el poder, y avizorar el futuro, que según la idea de progreso debía ser la superación de la dictadura, lo lleva a ensayar una interpretación de la Historia Argentina, al margen de sus obras literarias específicas, que también contienen elementos históricos" (*Ibidem*).

Este pasado, esta tradición se plasmó en Mayo, cuando el pueblo argentino entraba en la Historia. La formulación primaria de los principios echeverrianos parte desde allí, hasta el momento en que cobró forma definitiva. La generación que participó de esta gestación llevó el axioma hasta las últimas consecuencias simbolizado en tres palabras de profundo significado: *Mayo, Progreso y Democracia*.

Su visión y valor de la Historia, la interpretación de los años siguientes a 1810 ayudan sobremanera a comprender las ideas manejadas en el momento de poner

en marcha el Credo de la Asociación de Mayo. Una vez más Historia, Ideas y Política se daban la mano para el logro de los propósitos perseguidos. La generación que aquí nos ocupa, además tomó a la Educación como el medio más eficaz para instruir al pueblo en su nueva revelación.

¿De dónde partirían los miembros de la generación para poner en marcha esta metodología? De la crítica a la práctica política de los años anteriores, sobre todo de la década del 20 y al exagerado centralismo porteño nacido después de la Revolución de Mayo. Pero con la premisa de que

"...el deslinde de cualquier cuestión política debe ser nuestras leyes y estatutos vigentes, nuestras costumbres, nuestro estado social. Determinar primero lo que somos; y, aplicando después los principios, buscar lo que debemos ser, hacia qué punto debemos encaminarnos. Mostrar en seguida la práctica de las naciones cultas, cuyo estado social tenga más analogía con el nuestro, confrontar siempre los hechos con la teoría o las doctrinas de los publicistas más adelantados" (*De un borrador de la carta-programa que Echeverría presentó a la Asociación en momentos que tuvo que ausentarse al sur de Bs.As. cuando elaboraban las bases de la propuesta; en: "Ojeada Retrospectiva...p. 38 de la edic.del Dogma Socialista, edit. Perrot, 1958)*

Los hombres de la generación consideraban que sólo se había realizado la mitad del programa de Mayo,

dado que

"...el cargo más grave que podía hacerse contra los hombres de la Revolución y del unitarismo consistía en su ceguera para descubrir los problemas económicos y sociales del país. Habían creído que bastaba la impostación de las fórmulas institucionales para encauzar la vida nacional; y la dura realidad había desbordado los carriles trazados con su exuberante vitalidad, con sus apetitos y sus ideales espontáneos. Ahora no había sino aceptar las consecuencias del error y preparar lentamente lo que llamaban la "regeneración" del país" (Romero, *José Luis*, *Las ideas políticas en Argentina, 1994*, pp. 131-2).

La *restauración* era término prohibido dentro de su propuesta política; ni unitarios ni federales pero tampoco reinstauración de la época hispánica. Se trataba de una nueva filosofía de la historia que diera lugar a una nueva forma de conciencia nacional. Como dijimos: si en la ley universal de la historia hay leyes particulares para el desarrollo de los pueblos, debía haber una argentina que permitiera el perfeccionamiento y progreso del país. Esta nueva conciencia estaba en las tradiciones y particularidades de los pueblos, en la lengua, costumbres, en fin, en su idiosincrasia. Pero ¿cómo podría surgir esta transformación con Rosas? Dice Diego Pro que :

"...al historicismo romántico de Rosas no se lo podía iluminar con el historicismo filosófico, político y literario"... entonces

aparece "una doctrina historicista limitada, que admite la eficiencia de la razón y la libertad y que mantiene las metas propuestas por la generación de Mayo" (*Pro, Diego , op cit, pp. 162-3*).

Según Ricardo Rojas, la generación del 37 fue educada en la libertad y su romanticismo estuvo imbuido totalmente de ella, además de la emoción que experimentaban frente a la naturaleza y el profundo sentimiento histórico. Pero el romanticismo de estos hombres ¿fue copia fiel del europeo? Indudablemente que no.

Explicamos que en general se adoptó una postura ecléctica, aunque es necesario advertir que hay autores que consideran que el eclecticismo puro no fue adoptado sino hasta después de 1850. Arturo Andrés Roig, tomando como base opiniones de José Ingenieros, advierte que los llamados proscritos por Rojas, o los jóvenes de la Asociación, sólo fueron introductores o divulgadores de los eclécticos. En realidad no tomaron ideas de Cousin sino que abrazaron más bien la filosofía social de Leroux (*Roig, Arturo Andrés, Notas sobre el eclecticismo en Argentina, en Revista de Hist. Arg. y Americ., Año XIII, Nos. 5 y 6, 1960-1*). Nosotros hablamos de *una postura ecléctica* en el sentido expresado más arriba. Se trataba de un proceso de adaptación a nuestro ser nacional que a su vez evolucionó y se transformó con nuevos aportes nacionales y también extranjeros.

Lo que no se puede poner en duda es la notable presencia de los franceses en nuestra cultura argentina y sobre todo en esta generación. Cuando Enrique Barba se refiere al impacto de las revoluciones del 30 y del 48 francesas, trae expresiones de Vicente Fidel López

referidas a la impresión que produjo la primera entre los jóvenes universitarios:

"No sé cómo se produjo un entrada torrencial de libros y autores que no se había oído mencionar hasta entonces."

A lo que Barba agrega:

Diego Alcorta en quien "habían dejado honda huella las lecturas francesas fue el maestro austero e insobornable de toda una generación. Esta que aparece en 1837 con el Salón Literario y al año siguiente con la Sociedad de Mayo, aunque romántica, había formado su espíritu crítico y adornado su mente con las enseñanzas de Alcorta".

Cuenta que los jóvenes habían llegado a una *concepción historicista de la vida humana y al romanticismo literario*. Se pregunta por las razones que dieron lugar a la influencia francesa en el país. Explica que se debió a razones o factores de carácter general y a otras de origen local. Referente a las primeras sostiene que

"...el genio francés tuvo la virtud de dar a las formas del espíritu resonancias universales. "Francia en el siglo XVIII llegó a ser el meridiano de la cultura del mundo. Toda Europa sufrió su influencia".

Con respecto a los factores de carácter local, atribuye el impacto

....a la instalación de una muy numerosa colonia francesa y al cúmulo de intereses materiales que de ella derivaba".

Enrique Barba se detiene en el análisis de este fenómeno que aquí no vamos a tratar. Pero su opinión sirve para aclarar el contexto especial en el que se produjo (*Barba, Enrique, "Los franceses en la vida y en la cultura de Argentina, en: Revista de la Universidad, La Plata, 12, set. dic., 1960*).

El cúmulo de pensadores que influyeron en nuestros jóvenes románticos, en su mayoría responden a este signo francés.

"...están dados principalmente por el sainsimo-nismo, el liberalismo católico de Lamennais, el nacionalismo republicano democrático de Mazzini, el historicismo de Lermnier y el eclecticismo de Cousin",

según opinión de Dardo Pérez Guilhou.

Por otro lado, había mucho de perfeccionismo de Leroux, asociacionismo de Considerant, tradicionalismo y conservadorismo de De Maistre, de Bonald, Donoso Cortés, Tocqueville y también conservadorismo norteamericano -sobre todo a partir de 1845- a través de Adams, Madison, Hamilton, Story y Marshall. También elementos importantes de Fourier y de Guizot.

El mismo autor agrega que:

"Estas influencias acompañan, la mayor parte de ellas, al romanticismo que aparece en el campo de la literatura y las artes pero se proyecta con vigor en el social y político"

(Pérez Guilhou, Dardo, "**Pensamiento y proyecto político de la generación de 1837. La iniciación con Esteban Echeverría**", 1995, p.121).

En relación al historicismo jurídico, encontramos la influencia indirecta de Savigny -entre otros-, como explica Víctor Tau Anzoátegui (*Tau Anzoátegui, Víctor, Las ideas jurídicas en Argentina, Siglos XIX y XX, 1977, cap.IV*).

De todos ellos destacamos las ideas de Saint Simón y de Leroux quienes con el socialismo romántico del primero y la teoría de la perfectibilidad humana del segundo, constituyeron en el proyecto echeverriano y en la misma asociación, una democracia social; dice Palcos:

"Concilia el romanticismo estético con el social; resulta innovador en las dos grandes esferas en las cuales desempeña papel descollante" (*Prólogo de Alberto Palcos al Dogma Socialista, Grandes Escritores Argentinos, 1944, p.XXIII*).

Por su parte, Fourier, con la convicción de que el hombre sólo se realiza en el orden social, ejerció considerable influencia al difundir la creación de *los falansterios*, entre otros conceptos. Estos falansterios -sobre todo por su metodología de trabajo-, nos recuerda la propuesta echeverriana de la función que cumple el municipio como educador del ciudadano. Guizot, ingresa un elemento de importancia al propugnar *el justo medio en política* y la inserción de la clase media en el gobierno; defiende también la soberanía de la razón por lo que hay que gobernar liberalmente conforme a ella (*Pérez Guilhou, Dardo, Pensamiento y..., op cit, p. 122*).

No reflexionaremos en particular sobre cada uno de los pensadores señalados porque no es motivo de nuestro trabajo, pero sí acudiremos a ellos en la medida en que se reflejen en las ideas o apreciaciones políticas que Echeverría expresa en la carta. Lo mismo ocurre con la Ojeada y el Dogma en donde -como ya vimos- están las bases del programa de los jóvenes de la generación del 37; también estarán presentes en nuestro comentario cada vez que sea necesario.

Lo que no se puede dejar de destacar es que de toda esta presencia europea, nuestros hombres, no sólo tomaron los ingredientes necesarios del pensamiento con limitaciones, sino que también con el correr del tiempo evolucionaron, como fue el caso de Echeverría. Muchas de sus afirmaciones en 1837 impregnadas -en dosis mayor-, de influencia extranjera, en 1846 cuando publica su Dogma con modificaciones tendientes a su perfeccionamiento, *disminuye su referencia a la literatura extranjera* como explica Pérez Guilhou con significativas citas textuales del autor:

¿Qué nos importan las soluciones y la filosofía y de la política europea que no tiendan al fin que nosotros buscamos"...¿Sería un buen ministro Guizot sentado en el fuerte de Buenos Aires, ni podría Leroux con toda esa facultad metafísica explicar nuestros fenómenos sociales?..."(*Dogma Socialista*, citado por Dardo Pérez Guilhou en *Historia de la originalidad constitucional argentina*, 1994, pp. 40-1).

No obstante, se percibirá en su carta, que muchos

de sus principios fundamentales se consolidaron o siguieron vigentes.

III.- LA SEGUNDA CARTA DE ECHEVERRÍA A DON PEDRO DE ANGELIS

A. El artículo del Archivo Americano y la respuesta de Echeverría

La carta a De Angelis ha sido motivo de examen por parte de estudiosos de la política y de la historia. Una de las más acertadas sistematizaciones analíticas en orden a la concepción de la historia echeverriana, ha sido la de Margarita Hualde citada anteriormente. Otros investigadores de las ideas políticas han visto en este documento la maduración plena del pensamiento de Echeverría, hasta el punto de considerar que *La Ojeada, El Dogma y la Segunda Carta a De Angelis constituyen una trilogía, de ineludible lectura completa para tener la mejor visión de sus ideas con respecto a la Argentina" (Perez Guilhou, Dardo, Pensamiento y proyecto político...op cit p. 132).*

¿Qué causa movió a nuestro hombre a escribir esta carta esclarecedora de los principios que se venían gestando desde 1837? Fechada en marzo de 1847, Echeverría decidió elaborar una respuesta-defensa, frente al desafío que le presentó un artículo del *Archivo Americano*, periódico de la época y opositor a la acción que desarrollaban los jóvenes intelectuales de la Asociación y a los principios de su Credo.

Pedro de Angelis, escritor de aquel periódico y vocero de la política rosista, había nacido en Nápoles en junio de 1784. A pesar de llevarle un considerable número de años a nuestro joven Echeverría, murió después que éste en 1859. Llegó al país durante la presidencia de

Rivadavia. Traía como herencia familiar un gran interés por el pasado de los hombres, al punto de ser uno de los primeros historiadores de envergadura en nuestro medio. Escribió sobre Rosas, López, Arenales, entre otros trabajos, pero fue su *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata* el más importante.

A través de *El Archivo Americano* y *La Gaceta Mercantil* desarrolló una campaña periodística a favor de la política rosista. Años antes, durante la época rivadaviana también había publicado artículos de diversa índole en otros medios, como *El Mensajero*. De toda esta labor la que nos interesa fue la referida a la crítica negativa que hizo de los principios de Echeverría y sus amigos en *El Archivo Americano*.

Las Cartas a De Angelis contienen la respuesta a aquellos duros planteos del periodista, y es la segunda a la que haremos referencia para encontrar los elementos que hacen a la propuesta política del autor. Fuera de apreciar la virulencia e indignación vivida por Echeverría con expresiones que caracterizan su disgusto, en general resulta ser un escrito por demás significativo acerca de su pensamiento. Aunque se aprecien más las observaciones que las soluciones concretas, ambas dejan sentadas las bases para un programa realista y efectivamente viable, labor que ha de quedar en manos de Juan Bautista Alberdi, como bien observa Pérez Guilhou (*Pensamiento y proyecto político...op. cit, p.126*).

Dado que este escrito ha sido muy trabajado, tomaremos sólo algunos aspectos que nos parecen relevantes. El documento comienza con un tono irónico en relación al artículo de De Angelis. Considera que ni siquiera es digno de refutación por no ser merecedor de ella en razón de que no pasa de ser un simple libelo. En cambio el Dogma Socialista, motivo de la crítica

periodística, es toda una doctrina pensada para ser aplicada en la organización institucional del país, según señala en la defensa.

B. Las consideraciones históricas.

Con el objeto de destacar los errores de la política del pasado argentino realiza un análisis crítico histórico desde 1810. Se detiene también en el proceso constitucional en donde observa la mayor o menor eficacia de los estatutos y constituciones sancionados. Subraya de manera especial las constituciones de 1819 y 1826; de éstas prefiere la de 1819 porque ve en la de 1826 una exagerada influencia extranjerizante que no condice con la realidad del país.

Al mismo tiempo se refiere a las desavenencias políticas entre unitarios y federales y culpa tanto a unos como a otros del abandono de los ideales de la Revolución de Mayo. Unos por centralistas, otros por extremado localismo, dieron lugar a la preeminencia del absorbente gobierno porteño por un lado y a la aparición del caudillismo por otro. De este último factor había surgido Rosas, quien en lugar de satisfacer las aspiraciones de Mayo o de reaccionar a favor de la propuesta de los jóvenes de la Asociación, no sólo exacerbó su autoritarismo sino que profundizó el centralismo porteño, según su opinión.

Dice Margarita Hualde que la carta puede ser analizada desde tres ángulos distintos pero relacionados entre sí. De esta forma la autora estudia los aspectos: *científico-doctrinario, histórico-institucional e histórico-sociológico*. Como su objetivo apunta a ilustrar la concepción de la historia en Echeverría, toma sobre todo, los elementos que tienen que ver con ella, aunque no deja

los políticos en razón de estar íntimamente unidos. Nosotros, nos proponemos en cambio destacar la propuesta política echeverriana puesta de relieve en el escrito. Pero la autora señala muy bien que Echeverría sin ser historiador, necesita y utiliza la Historia para encontrar los errores del pasado y dar paso a la erradicación de los mismos. Por eso siempre habla de *regeneración* de la política y de la sociedad.

Pérez Guilhou considera que lo fundamental en este sentido, se encuentra en la parte final cuando enumera todo lo que *quiere* como solución orgánica institucional. De ahí la necesidad de insistir en que para esta época, a diez años de la elaboración del Dogma, la evolución del pensamiento echeverriano era evidente como explicamos antes. Por otra parte, además de que en Francia se gestaba la revolución del 48 con la proclamación de la segunda república, nuevas ideas también estaban en la base de este movimiento, en especial las de contenido social. Estos avances pasarán rápidamente a tierra americana. La sensibilidad de Echeverría en relación a estas novedades fue muy expresa, claro está, que vaciada de toda metodología violenta.

Encontramos en los prolegómenos de la propuesta concreta, algunos aspectos interesantes de destacar dentro del tema de civilización o barbarie, que lleva al autor al análisis del federalismo y a las diferentes interpretaciones que en dicho momento se exponían y practicaban. Para Echeverría, el gobierno de Rosas no estuvo basado en el federalismo, y culpa a este sistema de la aparición de caudillos locales.

Con el fin de prolongar su poder en el gobierno dice que Rosas no vaciló en inventar que la soberanía nacional estaba en peligro, cuando por ejemplo se produjo el bloqueo francés y que de ninguna manera éste debió ser considerado como un atentado contra nuestra

independencia. Fue el mismo Rosas quien atrajo la guerra extranjera. Revierte la situación haciendo responsable al caudillo quien con su obstinada política autoritaria convocó a los franceses a bloquear nuestros puertos según su opinión, discutible, si se tienen en cuenta las numerosas variables que conformaron dicho entorno histórico.

La crítica al gobierno de Rosas lo lleva a establecer una dialéctica entre civilización y barbarie, al modo sarmientino, claro que no con la soberbia de don Domingo. Por esto resulta interesante la explicación que elabora para oponer el concepto de fuerza al de debilidad y los medios justificativos que se han usado para la imposición de uno sobre otro. En el caso particular de una política civilizadora que implicara la defensa del derecho y la moral, sostiene que:

"¿Tendríais, pues, derecho para quejaros, si la fuerza inteligente y civilizadora viniese arrancar de vuestras sangrientas manos los instrumentos de la barbarie y de la tortura?"
(Echeverría, Esteban, *Segunda Carta a De Angelis*, pp. 396-7).

Esta misma reflexión histórica lo lleva al tema de los mártires políticos y al de quiénes deben ser considerados dentro de dicha catalogación, contrariando lo expresado por De Angelis en su crítica. Ejemplifica con el fusilamiento de Dorrego y afirma que éste no podía formar parte de la lista de los *mártires de la Mazorca* porque sería una injuria a su persona. En realidad la reflexión sobre esta figura le ayuda a introducir el tema del Federalismo y de los elementos que lo caracterizan.

C. Federales y unitarios.

Cabe recordar que para los hombres de la época que tratamos, el federalismo era considerado como una inclinación hacia los localismos, defensores de los derechos propios frente al avasallamiento de los gobiernos centrales y que por lo general los caudillos surgían como producto de aquella tendencia. De igual modo, la contrapartida estaba representada por los unitarios o centralistas. En el caso que estudiamos, Echeverría estableció diferencias porque consideraba que estos últimos podrían alcanzar de alguna manera el calificativo de **partido**, en cambio los otros, el de **facción**, como se puede apreciar a través de la lectura de la carta.

No obstante, nos recuerda que en la Ojeada Retrospectiva había reconocido la

"...legitimidad Histórica de la Unidad y de la Federación"

y que

"...esos partidos representan dos tendencias legítimas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro país; el partido Federal -el espíritu de localidad preocupado y ciego todavía- el Partido Unitario -el centralismo, la unidad nacional-".

Pero a diferencia del Unitario,

"...la Federación Argentina, no ha logrado una doctrina ni tampoco la institucionalización. Además, antes de 1826 los federales fueron anárquicos y

desorganizados obstaculizando el logro del "vínculo nacional" (*Segunda Carta...*, pp. 398-9)

Echeverría no se plantea la posibilidad de que en la década del '10 se discutiera el tema del federalismo doctrinario, porque sólo se estaba en el intento de la organización constitucional en un medio o contexto muy difícil como para expresarse de manera definitiva por un sistema. Como él mismo lo reconoce, era una época de controversias, rencillas y luchas en defensa de cada uno de los intereses de bandos opuestos. Aunque considera que el partido unitario *era capaz, doctrinario, que traía su constitución in cápite como Siéyès.*

La falta de *razón* necesaria para el combate, estuvo ausente entre los federales, según nuestro autor. Rescata a Dorrego y a Manuel Moreno, como los pilares pensantes de la organización federativa a la manera de los Estados Unidos; pero cree que este tipo de federación era usado más como instrumento de lucha y de reacción que *como norma de organización*; olvidando así, que la base fundamental de la vida federativa era *el poder municipal* (*Segunda Carta*, pp.398-9). Más aún, sostiene que los federales fueron los que provocaron el fracaso del Congreso del 24 y eso los llevó al *rango ínfimo de facción.*

Le molesta que esta actitud federal no haya alcanzado a dar a luz una doctrina científica que pudiera crear un *sistema social federativo*, o que no hubiese nacido el interés por la nacionalidad. Lo responsabiliza a Dorrego -a quien respeta como *la más completa y enérgica expresión del sentido común del país-*, por no haber actuado en favor de la perfección de las instituciones, de la reforma de la ley de elecciones, de

enseñanza de la milicia... etc, en Buenos Aires, a través de un sistema municipal que sirviese de ejemplo para la constitución de una república federativa. Sobre este tema volverá una y otra vez, lo que nos permite confirmar la influencia de un Lammenais, de un Tocqueville y por el lado de lo social la presencia de un santsimonismo, al que acompaña la necesidad de un permanente proceso hacia la perfectibilidad humana, como sostenía Leroux.

Para Echeverría, el federalismo de Dorrego no era el de Rosas: el de éste *es todo lo contrario de lo que han pretendido todos los caudillos desde Artigas hasta Dorrego*. De acuerdo a su opinión, ni Rosas ni De Angelis aciertan en saber qué significa una Federación. Considera además, que la política de pactos tampoco la conforma; se trata de algo mucho más que un conjunto de partes:

"...algo más que una alianza ofensiva y defensiva; es una verdadera asociación de iguales, lo que equivale a decir comunidad de intereses, de instituciones, y principios políticos, comunidad de tendencias y de miras, comunidad de trabajo entre los miembros, tendiente al bienestar común, comunidad en suma de vida social" (*Segunda Carta...*, p. 400).

Es muy posible que esta firme convicción encerrase la intención de demostrar que era preciso la existencia de unidad dentro de la federación que propugnaba, como explicaremos luego.

Para Echeverría, la organización rosista, *rosina o mazor-quera* -como la llama- era *sui generis* y no compatible con ningún régimen democrático de gobierno. Rosas era el continuador de la prepotencia porteña; la

obra de unitarios y federales fue efímera para él, porque la tarea de:

"...crear y centralizar del Poder Social es trabajo de muchas generaciones y el resultado normal de otra obra anterior, lenta, difícil, de Asociación o de fusión de todos los intereses, de todas las opiniones, de todas las creencias predominantes en el espíritu de un pueblo o de una nación: ahí esta para atestiguarlo la historia de todas las Repúblicas y monarquías del mundo" (Segunda Carta..., pp. 402).

Para lograr esto además, se necesitaba una acertada educación del pueblo sobre un camino de perfección, y este factor se descuidó conforme a su visión. Personalmente se autodefine contrario a la acción de federales y unitarios porque éstos no le dieron, a través de la historia, las respuestas necesarias.

A pesar de sus críticas hace el balance del proceso constitucional entre 1810 y 1820 destacando los aspectos positivos de cada uno de los documentos. Se lamenta que el año 20 haya frenado este intento. Responsabiliza a la falta de una práctica de obediencia entre los pueblos, la reaparición de conflictos y problemas entre los partidos. Para él, la guerra civil se produjo porque no se educó al pueblo para un gobierno de sí mismo y para un régimen de leyes. De esta manera no se tuvo en cuenta que la falta de tales objetivos conducía directamente al gobierno de caudillos.

Se lamenta por la desaparición de los cabildos institución que protegía la tradición y las costumbres. Cualquier organismo municipal a la manera de los cabildos, es considerado por Echeverría como de mayo

efectividad para las necesidades sociales, por encima de los gobernadores que tienden a adueñarse del poder y transformarse en caudillos. Es indudable la presencia de Tocqueville y Lamennais en este sentido, como la de Fourier al hablar de sus falansterios.

A nuestro entender, no erraba al hacer esta apreciación. Si nos proyectamos al presente podemos apreciar que un gran porcentaje de individuos considera a la vida municipal como el pilar fundamental de la práctica democrática.

D. Proyecto Unitario: errores y aciertos.

Echeverría considera que los unitarios habían cometido muchos errores, que por ello no era unitario, ni tampoco federal por las razones que viene exponiendo, sin embargo, se percibe una inclinación por el primero desde el momento que lo considera un partido con una doctrina social que apuntó a institucionalizarse. Queda demostrado porque se ocupa de explicarlo en varias páginas.

Es lamentable que por razones de espacio no podamos transcribir su comentario sobre el proyecto unitario, sobre sus errores y aciertos y sobre la doctrina social escondida en sus principios (*Segunda Carta...*, pp.406-10). Pero sí consideramos que debemos detenernos brevemente.

En primer lugar, sobre la base del lema *Mayo, Progreso y Democracia* enumera los principios de lo que para él fue la *doctrina social de los unitarios*; tenían que ver con las libertades individuales en todos sus aspectos, el sufragio universal, el sistema representativo, el establecimiento de una sala de representantes, la extirpación de las tradiciones coloniales, la enseñanza en

todos los niveles, la sanción pública, el mejoramiento de la administración y hacienda. El reproche viene por el lado del carácter rígido e inflexible que imbuía todo el proyecto, además de la suficiencia y el orgullo aristocrático que los marcó. Este reparo lo lleva a la enumeración de catorce errores fundamentales del partido unitario.

Entre los más importantes se encontraban: la falta de representación municipal; el haber otorgado sufragio al *proletario* sin una preparación previa, sobre todo entre la gente del campo (juicio éste que echaría por tierra sus ideas sobre la igualdad, según nuestra opinión); asegurar los derechos de los ciudadanos por medio de una ley de garantías y no por el establecimiento de un Poder Municipal; no saber combinar el *sistema restrictivo con la libertad de comercio* para beneficio de las industrias nacionales (en este sentido se adelanta a los tiempos si tenemos en cuenta que en el terreno económico este tópico ha sido en la historia la clave de las disidencias en política práctica); no organizar un clero para una propaganda moral y educativa en nuestras campañas y no orientar la religión para la enseñanza y el perfeccionamiento social (notamos una tendencia en este aspecto a instrumentalizar la religión); violar la ley del tiempo en pos del perfeccionamiento del progreso social, al ocuparse de mejoras irrealizables y no de las más útiles (nuevamente sesgos de Leroux).

Entre otros errores de índole económico-administrativos señala los referidos a las industrias locales, al Banco de Descuentos, al sistema de rentas y de impuestos que no se centraron en general en el mejoramiento de pequeños productores, ni tampoco en la protección del erario frente a los ataques extranjeros (*Segunda Carta...*, pp. 408-9).

Los desaciertos en política de Cabildos y el Municipalismo, asuntos en los que más insiste el proyecto de Echeverría, no escapan a la crítica. Consideramos de interés la transcripción textual de su parecer en el tema. Según él la equivocación estuvo:

"En suprimir los Cabildos y no establecer la representación municipal en el departamento y en el distrito municipal, para que sirviese al pueblo de escuela política; para hacer palpable a cada individuo el beneficio de su concurso, para el fomento del interés común, y crear de ese modo en cada sección de la campaña elementos de orden y de progreso; para realizar con más facilidad el censo y el asiento de la recaudación del impuesto; para el arreglo y la organización de la milicia de cada departamento; para fundar la enseñanza primaria en la campaña y compeler a los padres a enviar a ellas a sus hijos (*para Echeverría el problema de la falta de educación está en el campo, como opinaba Sarmiento*); para contrabalancear la fuerza de unos partidos con otros, y evitar de ese modo el alzamiento en masa de la campaña, y el predominio de los caudillos sobre el paisanaje; para fomentar la industria agrícola y el pastoreo de ganados menores; para promover en suma, mejoras locales de todo género que preparasen gradualmente al país para una organización estable" (*Segunda Carta, pp. 408-9*).

Aunque el consenso general de los especialistas

sea el de considerar esta propuesta como una verdadera utopía, personalmente creemos que la idea de dar tanta importancia a los municipios es interesante, sólo que le faltó enmarcarlos en un sistema mayor, globalizador, compuesto de todo un conjunto de Instituciones fundamentales para la mejor armonía político-administrativa de la sociedad argentina. Este tema aparecerá una y otra vez en el discurso echeverriano.

Además de creer que los errores tuvieron como causa primera el atrincheramiento del partido unitario en *su máxima favorita de las vías legales*, se pregunta acerca del origen o causas de las equivocaciones o falencias. Esta crítica sobre una exagerada normatividad en la elaboración de las leyes, lo pinta como el romántico que cree más en las costumbres, en el análisis y aprendizaje histórico para la resolución de problemas, como modo de echar a andar su proyecto político.

¿Por qué fue mala la doctrina social unitaria?, se pregunta. En primer lugar asegura que hubo un desconocimiento de la tradición democrática, de la revolución y de la realidad del estado social, postura que coloca a Echeverría dentro del concepto histórico y del sociológico, como respuesta a la necesidad institucional, si nos atenemos a la conocida tipología de García Pelayo. Considera que el encandilamiento por los sistemas e ideas europeas, como el **sensualismo** de Condillac y de De Tracy o el **utilitarismo** de Bentham, descuidó el interés social y *la ley del desarrollo democrático de la sociedad argentina* y la del progreso, vacilando *entre tendencias aristocráticas y democráticas*.

Aquí vuelve a estar presente Leroux con su teoría de la perfectibilidad indefinida y del progreso continuo, basada a su vez en la necesidad de conectar los valores del cristianismo con toda esta filosofía. Posiblemente de esto le vino su empeño por revalorar la moral religiosa

como instrumento pedagógico para elevar el nivel de la sociedad. Alberdi también sostendría esta norma sobre la existencia de una tendencia innata hacia la perfección.

Echeverría resume la crítica sobre el fracaso en la aplicación de lo que llama *Doctrina Social* del partido unitario, al expresar que careció *de reglas locales de criterio socialista*. Considera que tuvieron un alto ideal pero que no encontraron el camino para lograrlo. Con respecto al socialismo echeverriano antes explicamos su modo de encararlo, de manera que no debe interpretarse de acuerdo con la filosofía marxista (*Segunda Carta, pp. 409-10*).

Adelanta una postura conservadora cuando reprocha a quienes creían en una *edad de oro* a la que había que volver. Casualmente un punto medular de su pensamiento estuvo en sostener que esta *edad* estaba en el porvenir. ¿Por qué? Porque no se trataba de una *restauración*, sino de la *regeneración* de un pasado que era dominio de la historia; a ella había que preguntar y pedir explicaciones, enseñanzas :

"...si queremos saber dónde estamos y adónde vamos". Es necesario buscar "lo que será por medio del conocimiento de lo que ha sido" (*Segunda Carta...., pp.410-11*).

Esta consideración lo lleva a revisar la labor concreta de los hombres de la década del '20, cuando se reunieron en Congreso Constituyente dando lugar a una Constitución que él reprobó. Lo más rescatable en este juicio se refiere a la pregunta que formula en relación a la forma de gobierno que se eligió:

"La forma en todas las cosas producidas por el hombre la determina la concepción, el

hecho. ¿Tratabais en el Congreso de formas o de concepciones de la inteligencia? ¿Podéis trazarme la línea de demarcación entre un régimen unitario y uno federativo? ¿Hay más diferencia entre uno y otro que la más o menos concentración del Poder nacional?"...¿No podéis concebir y realizar combinaciones diversas de uno y otro régimen, sin que podáis señalarme Constitución alguna absolutamente Unitaria ni Federativa?..." (*Segunda Carta...*, p. 412).

Trae el ejemplo de Estados Unidos en donde la unidad era la base del régimen federativo. Por lo que se podría sostener que Echeverría pensaba en una **Federación Unitaria o Unidad Federativa**, como adelantamos antes y como bien explica Dardo Perez Guilhou cuando se detiene en este aspecto (*Perez Guilhou, Dardo, Nación y Provincias: competencia...*, 1986). Es lamentable que nuestro joven romántico no se ocupe profundamente del tema, porque en realidad lo que quería criticar en los constituyentes del '24 era el hecho de haber usado las palabras *unidad de régimen*, que tanto molestaron a los localismos propiciando el fortalecimiento de los caudillos y alimentando su justificada actitud antiporteñista. Le preocupaba además, que se hubieran manejado con doctrinas abstractas a priori en lugar de haber realizado una medulosa observación de la realidad y de las necesidades sociales.

La falta de conocimiento de la idiosincrasia de la sociedad en la que estaban inmersos, llevó a los unitarios a bajar al nivel de facción como la de sus opositores; de esta forma en nombre del derecho, la justicia y el orden publico, hicieron uso de la fuerza. Pero este grupo

político:

"...en todas las empresas que dirigió o encabezó contra Rosas, fue cayendo de derrota en derrota hasta quedar completamente aniquilado" (*Segunda Carta...*, p. 414).

Duele observar que Echeverría en cita a pié de página -en este momento de su carta- catalogue a los federales de su época como *los hombres más nulos y retrógrados* del país.

E. La propuesta echeverriana

Por todo lo expuesto, el autor explica por qué se propusieron en el año 1837 dar forma a un Dogma que se basara en la regeneración de la sociedad, de la mano de la ley del progreso humanitario existente en los pueblos libres con tradición revolucionaria, en este caso la de Mayo de 1810. Aquella ley ya había sido formulada en el siglo XVII por Leibniz y Vico y *demostrada históricamente por Herder, Turgot y Condorcet en el siglo XVIII* y redescubierta ahora por Leroux *en el desarrollo y manifestación de la vida continua* de los hombres y de las sociedades. El punto de partida estaba representado por la Revolución de Mayo que nos legó la *soberanía del pueblo, la Democracia* (*Segunda Carta*, p. 416).

La falta de educación en el pueblo y la insatisfacción de los localismos no facilitó el camino para el logro de los objetivos previstos. Opina que los políticos olvidaron *que no se hacen constituciones para los pueblos sino (que) se forman pueblos para las constituciones,*

sobre la base de una preparación progresiva para crecer como ciudadanos responsables. Las leyes a priori no sirven y no lo son todo; deben responder a la idiosincrasia del país. De ahí que el principio de legitimidad y de fuerza del Dogma fuera la soberanía del pueblo. Previo al establecimiento de la Democracia había que *hallar un modo de Institución que hiciese poco a poco apta la sociedad argentina...sin sacudimientos ni guerra para la organización democrática.*

Para Echeverría, esa Institución debía reunir ciertas características. Ser educadora, conservadora y protectora de la sociedad, *democrática y popular en su formación.* No podía ser central ni "*comprender la nación en masa*"; debía ser *local* porque el territorio argentino se dividía en provincias, separadas por enormes distancias. A la vez, dentro de ellas había ciudades y villas, las que propiciarían su ramificación y su extensión. Es obvio que aludía a la Institución Municipal como base *sine qua non de la organización de la sociedad argentina.*

No se refiere a los intereses del localismo, porque ya sabemos que para él eran sinónimo del federalismo de la época. No le atrae la idea de segregación cada vez que a cada una de las partes le conviniera, ni que se establecieran elementos o factores *disolventes o desorganizadores (Segunda Carta..., pp.417-18).* El Municipio obraría en favor de la armonía entre los partidos o facciones disidentes.

A modo de esclarecimiento de su propuesta, hace lo que él llama el Retrospecto desde la época española. En general observa un hábito histórico de independencia y de igualdad, como legado de la Colonia o engendrado por la revolución, pero no de *sociabilidad nacional.* También quedó un acendrado localismo e individualismo acompañados de ignorancia, pobreza y desenfreno.

"¿Se puede acaso con semejantes elementos socializar pueblo alguno por medio de una constitución o de la Dictadura bárbara?" (*Ibídem*)

recrimina con este interrogante a la generación que le antecedió. Se autodefine como hombre que no teoriza en política, pero percibe que sin la *luz del criterio socialista*, no podían funcionar los regímenes de gobierno aunque se jactaran de ser democráticos. Aconseja trabajar *para el desarrollo normal de las Instituciones democráticas, en todas sus aplicaciones tanto individuales como sociales*" (*Segunda Carta...*, p. 419).

Considera que aún no era el momento de reunir un Congreso ni de dictar una Constitución, pero sí el de reconocer el espíritu de localidad radicado en la sociedad el que hay que infundir para la vida social. De lograrlo se olvidarían los antiguos rencores y factores disolventes. El medio más eficaz sería la organización de la vida municipal, que actuando como *pequeña patria* incorporaría *todas esas individualidades nómadas que vagan por nuestros campos*. Actuaría a modo de escuela que enseñe al pueblo acerca de su derechos e intereses, adquiriendo costumbres cívicas y sociales y aprendiendo el gobierno de sí mismo *bajo el ojo vigilante de los patriotas ilustrados*. El germen del orden, la paz, la libertad, el trabajo para el bienestar común, educación y tendencia a la asociación crecería, sería orientado para establecer los fundamentos de la futura República.

Si no fuera por la extrema y exagerada importancia que Echeverría asigna a los Municipios, hasta aquí se podría decir que no se trataba de un proyecto utópico, ya que se refiere a las bases necesarias para el establecimiento de Instituciones mayores que integran la República. Pero luego enfatiza acerca de otros

requisitos que hacían a la organización de la vida municipal. Así por ejemplo cuando exige que era necesaria la convocatoria de una *Convención ad hoc que reasuma toda la autoridad y el poder de la República*, que dictase leyes y disposiciones para establecer la institución municipal y removiese todos los obstáculos que no lo permitían. La autoridad social debía delegarse jerárquicamente en cada provincia, a las municipalidades establecidas. Y afirma:

"Quiero en suma, que en los focos municipales se concentre toda la vida intelectual, moral y material de la Sociedad Argentina" y termina: "He querido solamente marcar de un modo más claro que en la Ojeada el punto cardinal de organización democrática para mi país, y hacer ver como concibo realizable su regeneración en lo futuro" (*Segunda Carta...*, pp. 420-21).

En nota a pie de página se extiende cuando aclara que la Democracia como *principio y como institución*, se convertía en un problema por resolver en el futuro a través de la enseñanza y la propaganda el primero, y por medio de la organización municipal y representativa, la segunda. Esta explicación es traída a la memoria por nuestro autor para esclarecer sobre el proyecto presentado en la *Ojeada...*; allí la *tradición* se materializaba en la Revolución de Mayo, formando así el tercer elemento.

Antes de terminar la carta con una dura crítica a De Angelis, Echeverría quiere destacar la originalidad de su propuesta, dando lugar a una doctrina social, científica y argentina, frente a:

"... las divagaciones estériles de la vieja política de imitación y de plagio que tanto ha contribuido a anarquizar y extraviar a los espíritus entre nosotros" (*Segunda Carta...*, p. 422)

También asegura que al mismo tiempo contribuía al afianzamiento de una política teórica y práctica argentina, *a la altura de una verdadera ciencia.*

IV. CONSIDERACIONES FINALES.

Dada la sistematización de este trabajo, se ha podido observar que a través del texto hemos adelantado algunas conclusiones.

Sin embargo, deseamos destacar el aporte de Echeverría en el campo de las ideas políticas. Con el análisis del documento histórico, materializado en la carta respuesta a las críticas del publicista De Angelis, tratamos de exponer algunos aspectos que nuestro joven romántico hizo en este sentido.

El Dogma Socialista había aparecido por primera vez a fines de la década del '20 y fue mejorado y perfeccionado en la siguiente como producto de una profunda evolución mental, de manera que la Carta de 1847 vino a completar su proyecto político, además de enriquecer su labor intelectual.

Es indudable que su afán por implementar el establecimiento del Municipio como base de la organización democrática, se convirtió en uno de los puntos medulares del escrito analizado. Pero, como

señalamos en la primera parte, intentamos colocar a nuestro hombre en un contexto de ideas muy especial, como lo fue también el referente al ambiente político crítico que vivió. Es fundamental no perder de vista este factor cuando se analizan textos históricos.

Si intentáramos situar a Echeverría en un plano teórico, podríamos decir que le preocupó más el adoctrinamiento de la sociedad coetánea y contemporánea en relación a su propuesta, que dedicarse a teorizar sobre la misma. En general, toda la literatura política que conoció le sirvió para mejorar y plasmar en sus escritos un proyecto concreto, aunque considerado una utopía por los especialistas.

Utopía en el sentido de las posibilidades de realización o de viabilización, pero sumamente interesante como salida para la solución de problemas específicos de la sociedad de su tiempo y también del nuestro. En la actualidad, si se fomentaran más las obligaciones y prerrogativas de los organismos municipales, gran parte de los sectores sociales desoídos por los grandes políticos que están al frente del gobierno, podrían tener una relación más fluida y directa con los intermediarios de todo el sistema.

Otro aspecto a destacar en nuestro autor, fue su empeño por impregnar a la organización política de un elemento -para él fundamental- de *sociabilidad*, que tanto faltó a los conductores políticos que le antecedieron, según su óptica. La *delegación de la autoridad social en los Municipios* era una de las etapas primordiales del proceso hacia la estructura definitiva del país. Esta postura extrema y exagerada fue posiblemente la falla más importante que dio lugar a la utopía echeverriana.

De gran interés resulta su opinión sobre la necesidad de superar las desavenencias entre

unitarios y federales, aspiración que lo llevó a propugnar un sistema mixto en donde la federación estuviera basada en la unidad y viceversa. Se preguntaba una y otra vez por qué los políticos de su tiempo no se lo plantearon como solución. Sin embargo hoy, se puede advertir que estuvo en la base del pensamiento de figuras claves en relación a lo constitucional. Pérez Guilhou demuestra cómo a través de la historia, estaban subyacentes la unidad y la federación, a la vez que un común sentimiento de temor al fortalecimiento devorador de la ciudad porteña; estos factores llevan a este autor contemporáneo a la formulación de la alternativa de la Unidad Federativa o Federación Unitaria, claramente explicada en algunas de sus obras cuando se refiere a la organización del país por ese entonces. (En este caso aludimos al trabajo *Nación y Provincias: competencias. Enfoque histórico...*, op. cit. 1986).

En relación a la influencia de pensadores europeos y norteamericanos, unos con más fuerza que otros, estuvieron presentes en Echeverría como hemos señalado. La generación del 37 se nutrió de sus ideas, prolongadas en buena medida hasta la del 53 y del 66, como explica el profesor Pro. Las generaciones decisivas y cumulativas en esta época prácticamente convivieron y comulgaron el mismo pensamiento político. Basta estudiar a Alberdi, López y otros hombres prominentes con actuación en la segunda mitad del siglo, para comprobarlo. La temprana desaparición de Echeverría no nos permite conocer cuál habría sido su aporte en este sentido.

Sabemos del eclecticismo que impregnó las ideas de su tiempo, quizá más en la segunda parte del siglo. Figuras importantes como las de Alberdi, Avellaneda, Vélez Sarsfield y otros lo expresaron claramente. Avellaneda cuando se refiere a la formación del derecho expresa:

"El elemento histórico y filosófico contribuyen a la formación del derecho: el uno lo liga a la realidad, al mundo material de los hechos; el otro lo eleva a la región de las ideas, siempre progresivas, siempre en marcha. Verdad es que no puede romperse con los antecedentes legislativos de un país, pero es necesario agregar a la cadena de las tradiciones las nuevas verdades que la razón de los pueblos conquista en su camino". (Cit. por Abelardo Levaggi en "Contenidos históricos y tradicionales de la constitución de 1853. La cuestión de su originalidad", En: Cuadernos de Historia, 4, pp. 78-79).

Alberdi dice que:

"...somos la obra de la legislación española, y aunque debamos cambiar los fines, los medios han de ser por largo tiempo aquéllos con que nos hemos educado" (Ibídem)

Según Levaggi la vigencia del eclecticismo aseguró la originalidad de la Constitución (Ibídem). Como también afirma Roig en su trabajo referido al espiritualismo en Argentina (op cit, p. 206). En el caso particular que analizamos en este estudio, las ideas echeverrianas también se vieron influidas por este movimiento filosófico-político. Aunque ya anticipamos que la actitud o metodología ecléctica en nuestro país abarcó la mayor parte del siglo XIX.

Las notas conservadoras de Echeverría también están presentes en el escrito analizado. Esto no quiere decir desde ningún punto de vista, que manifestara una reacción a los cambios, o que cuando defendía la

tradición significara un aferramiento a ella sin condicionamientos, aunque en su caso, el término se refería sobre todo a Mayo de 1810. Él sostuvo que la historia nos servía para aprender de sus errores y aciertos con el fin de mejorar la realidad de su tiempo para un futuro mejor.

De ahí que preguntase a sus compatriotas:

"¿...qué han enseñado al pueblo sobre el pasado, qué luz le dan sobre lo presente, qué le guardan para lo futuro? " (*Segunda Carta... p. 423*)

De esta manera, además de responder a las características propias de un pensador de la época, asumía una actitud conservadora en el sentido explicado. Pérez Guilhou, avala esta postura cuando dice que:

"Para el conservador lo que se recibe de los antepasados no es lo mismo que aquello que se trasmite a los descendientes, porque en el todo cultural que se trasmite, se inserta su aporte personal, fruto de su propio quehacer. Este aporte que cada generación agrega a lo que recibió de las generaciones anteriores es el progreso"... "progresar es, naturalmente cambiar, y moralmente, mejorar algo de la tradición recibida..." (*Pérez Guilhou, Dardo, La experiencia conservadora, p. 109*).

Lo expresado hasta aquí, sin ser una caracterización definitiva o acabada del pensamiento político echeverriano, ha pretendido remarcar sus aspectos fundamentales .

A lo largo de nuestra exposición no hemos puesto en evidencia nuestras disidencias de manera sistemática, porque no es lo que nos propusimos. Pero creemos oportuno observar las referidas a su evidente simpatía por el partido unitario, actitud que -a pesar de su deseo de demostrar lo contrario- se trasluce bastante en la Carta. De manera permanente insiste en que la civilización o la cultura radicaba en ese grupo, en cambio fustiga a los localismos o a la *facción federal* catalogándolos de *bárbaros* sin educación, además de circunscribirlos al campo, asiento casi natural de los caudillos a los que critica severamente.

Existe en esta apreciación la doble dialéctica del *campo versus ciudad* y la de *civilización o barbarie*. Por otra parte olvidó que *caudillos* existieron en los dos partidos opuestos, sin necesidad de señalar el lugar de nacimiento o su entorno social. En su afán por mostrar el resentimiento que le produjo Rosas y sus seguidores, no pudo encontrar equilibrio en esta opinión, aunque en el momento de presentar su proyecto político en sus escritos hace una firme alusión a la superación de viejos enconos.

Esta actitud echeverriana nos permite demostrar lo que expresamos en la primera parte acerca de la importancia del contexto bio-histórico y de ideas en la que estaba sumido nuestro objeto de estudio. Hay toda una situación puntual y contemporánea que lo marcó y que no es la misma que la del investigador que lo analizará desde un futuro muy lejano. Este factor es olvidado no pocas veces y se encara el trabajo histórico-político o de otros campos, sin tener en cuenta la importancia que reviste.

Sin embargo, no invalida el atractivo de la labor intelectual de Echeverría la que ha sido motivo de estudio

por parte de especialistas en diversas disciplinas humanísticas. Se podría afirmar que se ha trabajado demasiado sobre el tema, hasta el punto de pensar en una especie de agotamiento del mismo, pero creemos por el contrario, que la investigación no se termina con el análisis de un solo enfoque, sino que se ve enriquecida con el aporte permanente y responsable de todos los que se interesan por ella. **Este ha sido uno de nuestros objetivos.**

FUENTES Y OBRAS CITADAS

BARBA, Enrique M., *Los franceses en la vida y en la cultura argentina*, En: Revista de la Universidad, n° 12, La Plata, Diciembre 1960.

CARBIA, Rómulo D., *Historiografía Argentina; desde sus orígenes en el siglo XVI*, Bs. As., Coni, 1940.

DUDA, Marta Bronislawa, *Hacia una nueva lectura de la Historiografía Colonial Argentina*, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1994.

ECHEVERRÍA, Esteban, *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo*; precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37, Prólogo de Carlos Alberto Erro, Bs, As, Perrot, 1958.

-----*Carta Segunda a Pedro de Angelis*, marzo 1847. En *Dogma Socialista*, prólogo de Alberto Palcos, Biblioteca de Autores nacionales y Extranjeros referente a la República Argentina, volumen II, La Plata, 1940.

EGÜES, Carlos y Juan Fernando SEGOVIA, *Los derechos del hombre y la idea republicana; un enfoque histórico-ideológico*, Mendoza, Depalma, 1994.

ERRO, Carlos Alberto, *Prólogo al Dogma Socialista de Esteban Echeverría*, Bs. As., Perrot, 1958.

FLORIA, Carlos Alberto y Cesar A. GARCIA BELSUNCE, *Historia de los Argentinos*, Bs. As., Kapeluz, 1971, 2 tomos.

GARCIA MÈROU, Martín, *Ensayo sobre Echeverría*, Prólogo de Angel Acuña, *Grandes Escritores Argentinos*, Bs. As., Jackson, 1947, T. XXIV.

GARCIA PELAYO, Manuel, *Derecho Constitucional Comparado*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1957.

GHIRARDI, Olsen A., *La filosofía de la historia en Alberdi* (segunda parte), en: *Cuadernos de Historia*, 2, Córdoba, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas, 1992.

GRIMBERG, Carl, *Revoluciones y Luchas Nacionales*, *Historia Universal*, Madrid, Daimon, 1973, t. X.

HALPERIN DONGHI, Tulio, *El pensamiento de Echeverría*, Bs. As., Sudamericana, 1951.

HUALDE, Margarita, *La Historia Argentina en Esteban Echeverría*, en: Barba, Enrique M., *In Memoriam*, *Estudios de Historia*, dedicados por sus amigos y sus discípulos. Adhesión de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As., Fundación Banco Municipal de la Plata, 1994.

LEVAGGI, Abelardo, *Contenidos histórico-tradicionales de la Constitución de 1853. La cuestión de su originalidad*, en: *Cuadernos de Historia*, 4, Córdoba, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas, 1994.

MAÑAS DE RUIZ, María del Carmen, *El ser hispanoamericano de Simón Bolívar a través de sus documentos*. (Trabajo presentado y aprobado en el curso del Doctor Enrique Zuleta Alvarez, perteneciente a la Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas, Octubre, 1996).

ORTEGA Y GASSET, José, *En torno a Galileo*, Madrid, 1958.

PALCOS, Alberto, *Prólogo al Dogma Socialista de Esteban Echeverría*, Bs. As., Jackson, 1944.

PEREZ GUILHOU, Dardo, *Historia de la originalidad constitucional argentina*, Mendoza, Depalma, 1994.

-----*La experiencia conservadora*, Marcelo Monserrat, (compilador), Editorial Sudamericana, Fundación Argentina, 1992.

-----*Nación y Provincias: competencias. Enfoque histórico-político*, en: Atribuciones del Congreso Argentino, Mendoza, Depalma, 1986.

-----*Pensamiento y proyecto político de la generación del 37. La iniciación con Esteban Echeverría*, en: Pérez Amuchástegui (1921-1983) In Memoriam, La Historia como cuestión, Bs. As, 1995.

PRO, Diego, *Periodización y caracterización de la historia del pensamiento argentino*, en: Historia del Pensamiento Filosófico Argentino, Colección de Historia de la Filosofía Argentina, Cuaderno I, Serie Expositiva, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., Mendoza, 1973.

TOUCHARD, Jean, *Historia de las Ideas Políticas*, Madrid, 1985.

SCENNA, Miguel Ángel, *Los que escribieron nuestra historia*, Bs. As., La Bastilla, 1976.